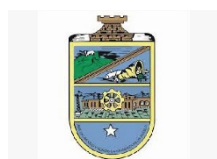




**CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DEL ÁREA
ECOLÓGICA DE CONSERVACIÓN TAITA IMBABURA**

Informe de Gestión periodo ENERO- DICIEMBRE 2023



GAD MUNICIPAL
DE ANTONIO ANTE



GAD MUNICIPAL
DE IBARRA



GAD MUNICIPAL
DE OTAVALO



GAD PROVINCIAL
DE IMBABURA

ADMINISTRADOR TÉCNICO

MARZO DE 2024

1. Tema

INFORME DE FIN DE GESTIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS FUNCIONARIOS MANUEL ROSERO - JOSÉ ISACÁS – DIANA DOMINGUEZ Y LUIS VILCA FUENTES EN CALIDAD DE ADMINISTRADORES TÉCNICO DEL CTI, DEL AÑO 2023

PERIODO 02 DE ENERO A JULIO DEL 2023.

INFORME DE GESTIÓN DEL ADMINISTRADOR TÉCNICO DEL CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DEL ÁREA ECOLÓGICA DE CONSERVACIÓN TAITA IMBABURA, AÑO FISCAL 2023 con corte **al mes de julio 2023;** contiene el análisis de la ejecución física y del presupuesto aprobado en las instancias pertinentes por la Asamblea General del CTI, con la finalidad de transparentar el uso de los recursos y proveer información oportuna y confiable.

Objetivos:

Informar las actividades realizadas por el equipo del CTI en el periodo de enero a junio de 2023 en el marco de las actividades planificadas y propuestas por el equipo técnico del CTI respecto al Plan de Manejo del APADMTI.

Objetivos Específicos

- Informar las actividades realizadas en el marco del Programa de Control y Vigilancia del Plan de Manejo del APADMTI en el periodo de enero a de junio de 2023.
- Informar las actividades realizadas en el marco del Programa de Manejo de Biodiversidad del Plan de Manejo del APADMTI en el periodo de enero a junio de 2023.
- Informar las actividades realizadas en el marco del Programa de Comunicación, Educación y Participación Ambiental (CEPA) del Plan de Manejo del APADMTI en el periodo de enero a junio de 2023.
- Informar las actividades realizadas en el marco del Programa de Uso Público y Turismo del Plan de Manejo del APADMTI en el periodo de enero a junio de 2023.
- Informar las actividades realizadas en el marco del Programa de Administración y Planificación del Plan de Manejo del APADMTI en el periodo de enero a junio de 2023.

RESULTADOS

Programa de Comunicación, Educación y Participación Ambiental (CEPA):

- Durante el mes de febrero del 2023 se resolvió cambiar al administrador de contrato en el marco de la Consultoría para la construcción del Plan de Comunicación para la Educación Ambiental y Cultural del APADMTI.
- En el mes de marzo se dio seguimiento a la entrega final provisional y definitiva de los



productos de la Consultoría para la construcción del Plan de Comunicación para la Educación Ambiental y Cultural del APADMTI, se generó los respectivos informes de observaciones, de conformidad, oficios y acta de entrega recepción definitiva del contrato Nro. 002 CDC-CTI-002-2022.

- Se coordinó y desarrolló reuniones informativas sobre las acciones del CTI en territorio con actores como: comunidad Chirihuasi de la parroquia La Esperanza, Junta de Agua Potable Regional Angla y con los estudiantes del diplomado “Escuela del Agua”, complejo de deportes extremos Kasabella, Hacienda Pinsaquí, grupo de guías certificados por el Ministerio de Turismo GUTEK, JAAPS-Regional Sumak Yaku, Hacienda Yanapamba.
- En cumplimiento al Plan de Manejo y a las acciones del Plan CEPA del APADMTI, el 11 de mayo se obtuvo la respuesta del CCLEA indicando la adherencia del CTI como miembro de esta organización.
- Con base las acciones establecidas en el Plan CEPAdel APADMTI, se generó y entregó 21 oficios a los diferentes actores (GADs parroquiales, Juntas de agua y colectivos) vinculados a la protección del Área Protegida y asentados en el cono volcánico del Imbabura solicitando se defina una fecha para socialización de las acciones del CTI en territorio.
- Se viene planificando y ejecutando las campañas para prevención de incendios en los cantones de Ibarra, Antonio Ante y Otavalo. La vocal de ambiente del GADPR La Esperanza indica que existe interés por apoyar los procesos que desarrolla el CTI en territorio.

Programa de Uso Público y Turismo (PUPT):

- Se implementó el registro de visitantes en los puestos de control turístico de Cashaloma (acceso a la cumbre del Taita Imbabura) y Pan de Azúcar (Acceso al Cubilche), se registró a 780 visitantes y 1108 respectivamente desde el 18 de febrero al 30 de junio de 2023; además, se realizó la recolección de desechos por los senderos oficiales de acceso a la cumbre del Taita y al Cubilche. proyecto en el cual el CTI orientará las actividades permitidas según lo que establece el Plan de Manejo del Área Protegida.

Programa de Manejo de Biodiversidad (PMB):

- Durante el mes de febrero de 2023 se realizaron dos eventos de reforestación; y se generó los respectivos informes de factibilidad de acciones de restauración o reforestación, (1) en el cementerio de la parroquia de Andrade Marín del cantón Antonio Ante y (2) en los predios de los socios de la Asociación Urku Sacha de la parroquia de Caranqui del cantón Ibarra; se contó con el acompañamiento de la comunidad, estudiantes de la carrera de ingeniería en Recursos Naturales de la UTN y la coordinación del Santuario de la virgen de Lourdes, Consejo parroquial de Andrade Marín y Caranqui respectivamente.
- En marzo se entregó plantas a la comunidad de Cashaloma, GADPR San Francisco de Natabuela, Junta de agua potable de Ilumán, se realizó las inspecciones de campo para identificar áreas promisorias para reforestación en las comunidades de La Florida, El Abra, Chaupilán y El Angla, además se reforestó 500 plantas de especies nativas en la Loma de Salas en el barrio Santo Domingo de Tanguarín en coordinación con el GADPR de San Antonio de Ibarra, U.E. José Miguel Leoro Vásquez, Asociación de emprendedores de la parroquia Ninacuro y se levantó el informe técnico respectivo.
- En el mes de abril se realizó la entrega de plantas al Concejo Parroquial de Andrade Marín, se reforestó 500 plantas de especies nativas a lo largo de mil metros de la quebrada Tumbibiche y en cercas vivas en el parque de juegos del barrio Santo Domingo; además, se levantó las



necesidades de reforestación en la zona de amortiguamiento del APADMTI con la Junta de Agua Sumak Yaku del cantón Otavalo.

- En mayo se realizó varios recorridos de seguimiento de áreas reforestadas en la parroquia de Ilumán en la comunidad Angelpamba y áreas potenciales de reforestación en la misma parroquia en el sector el Guabo y en las comunidades de Angelpamba en la Quebrada Yana Faccha se determinó una franja de 700m lineales donde se podría intervenir, en la misma comunidad se verificó la necesidad de realizar un cercamiento con especies nativas y ornamentales en un predio comunal con una distancia total de 376m lineales, en la Quebrada Gualpo se determinó la intervención de 490m lineales y en la comunidad de San Luis de Agualongo, se recorrió varias Quebradas entre ellas la Quebrada Shyris con 935 m lineales, Quebrada Cuscungo 1.331m lineales.

- A través de un taller participativo se dio a conocer a los representantes de las comunidades que forman parte de la UNOCIAE respecto a las acciones que ejecuta el CTI en territorio, existe la predisposición por parte de las comunidades para trabajar en acciones de reforestación y de implementación de parcelas agroecológicas en su territorio.

- En el mes de mayo, como parte complementaria a la solicitud de exoneración del impuesto predial rural de la Cooperativa San Francisco de El Abra, se realizó la verificación de coberturas del predio de 93 hectáreas con el fin de establecer la zonificación como requisito previo al registro forestal.

- Como parte de las actividades para recuperar las prácticas agrícolas tradicionales se realizó el acercamiento con la Unidad Educativa Miguel Egas Cabezas en el cantón Otavalo con el fin de implementar las parcelas agroecológicas en el predio de la institución educativa; para lo cual, se generó el borrador del proyecto "RESCATE DE LA AGROBIODIVERSIDAD EN LA ZONA DE AMORTIGUAMIENTO DEL ÁREA PROTEGIDA

AUTÓNOMA DESCENTRALIZADA MUNICIPAL TAITA IMBABURA, CANTÓN OTAVALO, UECIB MIGUEL EGAS CABEZAS", que debe ser validado por el Administrador técnico del CTI, técnicos asesores de ambiente de los GADs miembros y por el MINEDU (UECIB Miguel Egas Cabezas).

- Los representantes de las Juntas de Agua Potable de Ilumán, Sumak Yaku, Angla, Moras huayku y Yanaurku, indican que existe interés de trabajar en acciones de restauración ecosistémica (reforestación) en la cuenca alta y media de las vertientes que abastecen del líquido vital a sus usuarios.

- En el mes de marzo, se realizó una inspección de campo ante denuncia de ataque de perros ferales, juntamente con personal de Fauna Urbana del GADMI, se logró capturar a dos ejemplares cachorros utilizando una trampa, se estima que la manada está compuesta por un grupo de al menos 10 individuos de diferentes edades desde cachorros hasta adultos.

- En junio, se autorizó a un grupo de estudiantes de la Universidad Técnica del Norte para realizar un inventario forestal en el sendero de acceso al Warimi Imbabura, bosque de pumamaqui; adicional, se apoyó al GAD provincial en el establecimiento de parcelas para determinación de captura de carbono.

Programa de Control y Vigilancia (PCV):

- En enero, se realizó una inspección de campo con personal del MAATE, UPMA, comunidad de Los Óvalos-Natabuela para verificar área afectada en el páramo dentro del APADMTI y se generó el respectivo informe técnico Nro. CTI-PCV-01-A18-MCVS2023-001.

- Se realizó una inspección de campo con personal del MAATE- Dirección de Bosques y dirección zonal 1, Cooperativa Agrícola El Abra y CTI para verificar si el predio interseca con el APADMTI, su estado de conservación, si constituye parte del Patrimonio Natural Forestal y si se encuentra inscrito en el Registro Forestal, se generó el Informe Técnico Nro. CTI-PCV-02-33-MDTM-2023-



001.

- En abril se realizó la recolección de desechos por los senderos oficiales de acceso a la cumbre del Taita Imbabura y al Cubilche, se recogió desechos sólidos, como envases de plástico, latas, vidrio y papel, representan una amenaza para la flora y fauna local, ya que pueden contaminar los suelos, el agua y afectar la cadena alimentaria; además, se realizó recorridos de campo para constatar el estado de los senderos, señalética, accesos y retiro de residuos sólidos, los recorridos fueron: Sendero al Warmi Imbabura, teniendo como resultado la recolección de 2.96lb de desechos, del mismo modo se realizó el respectivo recorrido al cerro Cubilche en el cual se retiró 4,37 lb de desechos sólidos.
- Se validó la ruta de 15 km propuesta para desarrollar el evento atlético de Trail Running por el sendero de acceso al Warmi Imbabura, se constató que la ruta propuesta interseca en 4.78 km dentro del APADMTI y que el sendero no afecta al pajonal, sigue el rastro del camino de acceso al Warmi Imbabura.
- A través del Oficio Nro. 069-CTI-2023 de fecha 18 de abril, se dio respuesta al MAATE respecto a las providencias solicitadas frente a los Procedimientos Administrativos Sancionador No. 09-2023-MAATE-DZ1-OTI y No. 010-2023-MAATE-DZ1-OTI sobre las denuncias de tala ilegal y presencia de caballos dentro del APADMTI presentadas en el año 2022.
- Durante el mes de mayo se realizó recorridos de campo para constatar el estado de los senderos, señalética, accesos y retiro de residuos sólidos, los recorridos fueron: Sendero al cráter del Taita Imbabura, teniendo como resultado la recolección de 0,86lb de desechos que se encontraban en los senderos, del mismo modo se realizó el respectivo recorrido al cerro Cubilche en el cual se retiró 1,79 lb de desechos sólidos.
- Durante el mes de junio se realizó recorridos de control y vigilancia con los miembros de la JAAPS Sumak Yaku, Corazón Pukyo, comunidad Chorlavisito; durante el recorrido realizado el 02 de junio en la comunidad de San Clemente, se logró identificar a dos infractores que se encontraban talando árboles de Pinnus sp. sin los debidos permisos, a quien se les exigió que se detengan; puesto que, esta actividad no está permitida dentro del APADMTI; se coordinó con el personal del MAATE-Z1, para el levantamiento del acta de retención del producto forestal, quienes por competencia establecerán el trámite administrativo correspondiente que se deriva de este incidente dentro del área protegida.

Programa de Administración y Planificación (PAP)

- Se generó y entregó los comunicados correspondientes a los Registradores de la Propiedad de los cantones de Ibarra, Otavalo y Antonio Ante con el fin de dar respuesta al Oficio Nro. MAATE-DAPOFC-2022-3045-O emitido por la directora de Áreas Protegidas y otras formas de conservación-MAATE, respecto al procedimiento para registrar el límite del APADMTI en el registro de la propiedad en cada cantón. Se generó el Informe técnico Nro. CTI-PAP-06-A36-MCVS-2023-001 y el Oficio Nro. 163-CTI-2023 a través de los cuales se dio respuesta a la solicitud del MAATE.

Se suscribió un acuerdo de cooperación para la realización de prácticas preprofesionales entre la Escuela Superior Politécnica del Litoral y el Consorcio para la Gestión del Área Ecológica de conservación Taita Imbabura.

- Se realizó el acercamiento con las autoridades de la UTN, FICAYA y coordinación de carreras de ingeniería en Recursos Naturales Renovables y Forestal con el fin de celebrar un convenio marco y específicos que apoyen la gestión del CTI y UTN en territorio, en abril del 2023 se emitió una carta de intención para firma de un convenio de cooperación interinstitucional; además, se trabajó en el borrador de un convenio que debe ser revisado por las partes una vez que se dé respuesta a la solicitud planteada desde el CTI.
- Se apoyó en el proceso de selección de dos guardaparques para implementar las acciones del



Plan de Manejo y planes específicos del APADMTI; las personas contratadas fueron Malqui David Tituaña Maldonado y Hernán David Cáceres Alvarán oriundos del cantón Antonio Ante y parroquia de Ilumán respectivamente. Con la incorporación de los guardaparques se vio la necesidad de adquirir dos motocicletas; por lo tanto, desde el componente técnico se generó el informe de requerimiento correspondiente que fue remitido a la secretaria contadora del CTI para dar continuidad con el proceso de adquisición a través del SERCOP.

- Con el fin de fortalecer la gestión participativa del APADMTI y su zona de amortiguamiento se realizaron reuniones con algunos actores locales como: BIAN, MAG, SENESCYT, Aves de paso-Zugvögel Ecuador UNOCIAE, Hacienda Zuleta y Anexos, UNACEM, Cruz Roja Ecuatoriana, GPI, Consultora del estudio para asfaltado de la Vía El Abra-San Pablo, comunidades de Casco Valenzuela, El Abra, Chirihuasi, Cashaloma, Comité de gestión del ACUS cordillera oriental de Carchi, Geoparque Imbabura, comunidad El Topo, FONADERI, UNOCIAE, Cooperativa de Producción Agropecuaria San Francisco de El Abra, MAATE-Dirección Zonal 1, GAD Municipal de Antonio Ante, para el efecto se levantaron actas y registros de participantes de las reuniones efectuadas.

- Como parte del trabajo desarrollado por el proyecto BIAN, se realizó la socialización, análisis y discusión de la “Propuesta de Ordenanza de Derogatoria y de Creación del Área de Conservación y Uso Sustentable Taita Imbabura-Cubilche” con los funcionarios de los GADs municipales de Ibarra y Otavalo.

- Se coordinó y desarrolló una reunión con el Ministerio de Turismo para conocer las especificaciones técnicas y operativas en el marco de la regulación de las operadoras y guías turísticos; además, se acordó realizar el seguimiento a la actividad turística promovida por kawsay travel para acceder a la cumbre del Taita Imbabura, que no contó con el procedimiento legal para realizar actividades dentro del AP.

- Se desarrolló una reunión de Equipo Técnico que asesora al CTI, para presentar el Borrador del Informe de gestión del Administrador Técnico, periodo fiscal 2022, además de tratar consideraciones técnicas y administrativas que enfrenta el CTI.

- Se generó el borrador de los TDR para contratación de los servicios de consultoría para la elaboración del Plan Estratégico Institucional del Consorcio para la Gestión del Área Ecológica de Conservación Taita Imbabura.

- Se realizó reuniones de planificación de actividades con el equipo técnico y administrativo del CTI para organizar y acordar los procesos de adquisición de bienes, insumos y servicios necesarios para avanzar en la ejecución de actividades conforme el POA y presupuesto aprobados por la Asamblea del CTI en diciembre del 2022.

- Se generó y entregó el Oficio No. 074-CTI-2023 en respuesta al Municipio de Otavalo sobre las observaciones técnico-administrativas vertidas a finales de 2022, se adjuntó los links de descarga de los medios de verificación según cada observación emitida por el GADM de Otavalo.

- Se participó en charlas y talleres convocados por el Ministerio del Ambiente, Programa Amazonía sin fuego, y Dirección Zonal 1 del MAATE doble deducibilidad del impuesto a la renta, Manejo integral del fuego y efectos de la gripe aviar en áreas protegidas.

- Existe interés del nuevo alcalde del cantón Antonio Ante y de su consejo en aperturar un sendero de acceso dentro del Área Protegida para promover el turismo en el cantón, se debe coordinar con los actores que desarrollan actividades turísticas para analizar las propuestas técnicas acopladas a los que establece el Plan de Manejo del APADMTI.

- El 23 de junio del presente, se realizó la segunda reunión 2023 de Equipo Técnico de los delegados de Ambiente que asesora al CTI, en la cual se trató como tema central la planificación de campañas para prevención de incendios, formación de brigadas para combate de incendios, Plan Integral Interinstitucional de Gestión de Incendios Forestales (PIIF) para el APADMTI, se puso en contexto que el POA y presupuesto aprobados para el año 2023 integra la construcción del PIIF para el APADMTI que debe ser elaborado de manera conjunta entre todos los GADs



involucrados y con representantes de otras instituciones competentes, se levantó el acta de la reunión donde constan los acuerdos y compromisos de la reunión, la misma que fue entregada vía correo electrónico a los técnicos asesores.

- Como parte de la gestión del turismo en el área protegida y localidades cercanas, se coordinó y desarrolló una rueda de prensa para “Promoción del evento atlético de trail running Corazón del Imbabura Vertical Race” en la que participaron autoridades del CTI, organizador del evento y medios de comunicación de la localidad.
- Se coordinó con el MINTUR Z1 realizar una reunión, en la cual se revisará la normativa vigente para aplicación por parte de los actores turísticos que visitan al APADMTI; además, se establecerá una hoja de ruta para desarrollar las reuniones de socialización con las operadoras turísticas y guías (locales, nacionales, de aventura, entre otros) que desarrollan actividades de turismo dentro y alrededor del Taita Imbabura.
- El 12 de junio ingresó al CTI una queja por parte del señor Dai Shiraoka, de nacionalidad japonesa, en contra de la operadora Turística Mochileando SAS; la misma que se puso en conocimiento de la autoridad del ramo (MINTUR) para que establezca el procedimiento legal para atender este tipo de impase entre usuarios y oferentes de paquetes turísticos dentro del APADMTI.
- Con base en la solicitud enviada por la Organización Vientos del Sur (Ex Aves de paso), se generó el informe Técnico Nro. CTI-PAP-06-A68-MCVS-2023-001 en el que constan los actores, actividades y propuesta de horario para el apoyo de los voluntarios que aplicaron o desean aplicar al CTI.
- De manera recurrente, el equipo técnico del CTI, elabora planificaciones semanales, informes mensuales de las actividades ejecutadas por el Especialista en Áreas Protegidas y guardaparques del CTI, esta información está disponible en el drive que maneja cada funcionario.

CONCLUSIONES

Se cuenta con el PLAN DE COMUNICACIÓN PARA LA EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CULTURAL DEL ÁREA PROTEGIDA AUTÓNOMA DESCENTRALIZADA MUNICIPAL TAITA IMBABURA – APADMTI, aprobado y en implementación.

- Se implementa el Plan de Manejo de Visitantes realizando acciones de registro de visitantes, informando sobre las normas de visita al Área Protegida, realizando recolección de desechos en los dos senderos de acceso a la cumbre del Taita Imbabura y al Cubilche, además, se coordina con el MINTUR para conocer la normativa aplicable sobre turismo de aventura, naturaleza y cultural dentro del APADMTI.
- Existe interés por parte del alcalde de Antonio Ante respecto a la apertura de accesos al Área Protegida considerando recursos como el Valle de piedras, Bosque de Polylepis, Hatun rumi, entre otros, con el fin de dinamizar la economía de sus habitantes sin alterar las condiciones de las coberturas naturales que se encuentran bajo conservación.
- No se concretó la contratación de la consultoría para la elaboración de los diferentes diagnósticos, Plan de Monitoreo, de investigación y de la propuesta metodológica detallada para la revisión y ajuste de los límites en escala 1:5000 del APADMTI; ya que, la administración técnica del CTI tomó en consideración la recomendación del entonces presidente del CTI, Ing. Oscar Caicedo que en su parte pertinente menciona: “(...) recomienda y sugiere que no se ejecute ni autorice ningún proceso de contratación tomando en cuenta las normas de control interno de la



Contraloría General del Estado; así demás como la constitución y la ley".

- Se entregó 10.822 plantas de especies forestales nativas y cítricos que fueron adquiridas en el 2022 y que en su momento no fueron entregadas y/o plantadas oportunamente; por lo tanto, se identificó beneficiarios ubicados dentro del cono volcánico a quienes se entregó formalmente las plantas a través de actas de entrega recepción, en total se suscribieron 11 actas con diferentes beneficiarios de los tres cantones (Ibarra, Otavalo y Antonio Ante).
- Como parte de incentivos se apoyó en el proceso de exoneración del impuesto predial rural con la Cooperativa de Producción Agropecuaria San Francisco del Abra, y en la actualidad ya se logró esta exoneración, que demandó gestión ante el MAATE-Dirección de Bosques, Municipio de Ibarra (Direcciones de Ambiente, Financiero y Planificación), se obtuvo el certificado de afectación emitido por el MAATE en el que además indica que el predio de aproximadamente 251,32 hectáreas se encuentra en estado de conservación, constituye parte del Patrimonio Natural Forestal y que se encuentra inscrito en el Registro Forestal.
- Se generó el borrador del proyecto "RESCATE DE LA AGROBIODIVERSIDAD EN LA ZONA DE AMORTIGUAMIENTO DEL ÁREA PROTEGIDA AUTÓNOMA DESCENTRALIZADA MUNICIPAL TAITA IMBABURA, CANTÓN OTAVALO, UECIB MIGUEL EGAS CABEZAS", que debe ser validado por el Administrador técnico del CTI, técnicos asesores de ambiente de los GADs miembros y por el MINEDU (UECIB Miguel Egas Cabezas) con el fin de cumplir la actividad de recuperación de las prácticas agrícolas tradicionales.
- En las actividades que establece el Plan de Control y Vigilancia se viene reportando las denuncias al MAATE de los diferentes actos de infracciones dentro y en la zona de amortiguamiento del APADMTI, se entregó las providencias solicitadas y se viene coordinando junto a los técnicos encargados del MAATE y Policía Nacional las retenciones de producto forestal por tala ilegal en operativos de control y vigilancia; hasta el 30 de junio no se concretó sanciones específicas sobre los infractores.
- Se generó respuestas a solicitudes del año 2022 como la del proceso para registro del límite del APADMTI en los diferentes Registros de la Propiedad de los cantones de los GADs miembros del CTI; además, de la respuesta al GADM de Otavalo sobre temas técnico-administrativos.

Se viene trabajando con las Universidades para la firma de convenios e involucramiento de estudiantes (tesisistas, investigadores, practicantes) para el desarrollo de investigaciones y apoyo al CTI en sus actividades contempladas en el plan de manejo del Área Protegida.

- Se logró la incorporación de aproximadamente 197 hectáreas como Área de Conservación y Uso Sustentable del Cubilche, a través de Ordenanza Municipal del cantón Ibarra; está pendiente llegar a la declaratoria de esta importante ACUS por parte del Consejo Municipal de Otavalo.
- Se viene coordinando con los Ministerios de Ambiente, Turismo y Educación acciones para normar y desarrollar acciones conjuntas que apoyen a la implementación del Plan de Manejo del APADMTI.

PERIODO 18 DE ABRIL AL 31 DE AGOSTO DE 2023

INFORME DE GESTIÓN DEL ADMINISTRADOR TÉCNICO DEL CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DEL ÁREA ECOLÓGICA DE CONSERVACIÓN TAITA IMBABURA, AÑO FISCAL 2023 con **corte al mes de agosto 2023**, contiene el análisis de la ejecución física y del presupuesto aprobado en las instancias pertinentes por la Asamblea General del CTI, con la finalidad de transparentar el uso de los recursos y proveer información oportuna y confiable.

Objetivos:

Informar las actividades realizadas por el equipo del CTI en el periodo de abril a agosto de 2023 en el marco de las actividades planificadas y propuestas por el equipo técnico del CTI respecto al Plan de Manejo del APADMTI.

Objetivos Específicos

- Informar las actividades realizadas en el marco del Programa de Control y Vigilancia del Plan de Manejo del APADMTI en el periodo comprendido entre el 18 abril al 31 de agosto de 2023.
- Informar las actividades realizadas en el marco del Programa de Manejo de Biodiversidad del Plan de Manejo del APADMTI en el periodo comprendido entre el 18 de abril al 31 de agosto de 2023.
- Informar las actividades realizadas en el marco del Programa de Comunicación, Educación y Participación Ambiental (CEPA) del Plan de Manejo del APADMTI en el periodo comprendido entre el 18 abril a 31 de agosto de 2023.
- Informar las actividades realizadas en el marco del Programa de Uso Público y Turismo del Plan de Manejo del APADMTI en el periodo comprendido entre 18 de abril al 31 de agosto de 2023.
- Informar las actividades realizadas en el marco del Programa de Administración y Planificación del Plan de Manejo del APADMTI en el periodo comprendido entre el 18 abril al 31 de agosto de 2023.

RESULTADOS

Programa de Comunicación, Educación y Participación Ambiental (CEPA):

- Se coordinó y desarrolló reuniones informativas sobre las acciones del CTI en territorio con actores como: comunidad Chirihuasi de la parroquia La Esperanza, Junta de Agua Potable Regional Angla y con los estudiantes del diplomado “Escuela del Agua”, complejo de deportes extremos Kasabella, Hacienda Pinsaqui, grupo de guías certificados por el Ministerio de Turismo GUTEK, JAAPS-Regional Sumak Yaku, Hacienda Yanapamba.
- En cumplimiento al Plan de Manejo y a las acciones del Plan CEPA del APADMTI, el 11 de mayo se obtuvo la respuesta del CCLEA indicando la adherencia del CTI como miembro de esta organización.
- Con base a las acciones establecidas en el Plan CEPA del APADMTI, se generó y entregó 21 oficios a los diferentes actores (GADs parroquiales, Juntas de agua y colectivos) vinculados a la



protección del Área Protegida y asentados en el cono volcánico del Imbabura solicitando se defina una fecha para socialización de las acciones del CTI en territorio.

- Se viene planificando y ejecutando las campañas para prevención de incendios en los cantones de Ibarra, Antonio Ante y Otavalo. La vocal de ambiente del GADPR La Esperanza indica que existe interés por apoyar los procesos que desarrolla el CTI en territorio.
- Se participó activamente en las campañas de prevención de incendios forestales como miembros del CCLEA-I y a finales del mes de julio y casi todo el mes de agosto se realizó esta labor, dando como resultado que dentro del Área Protegida no se produjo ni un solo incendio forestal.

Programa de Uso Público y Turismo (PUPT):

- Se implementó el registro de visitantes en los puestos de control turístico de Cashaloma (acceso a la cumbre del Taita Imbabura) y Pan de Azúcar (Acceso al Cubilche), se registró a 780 visitantes y 1108 respectivamente desde el 18 de febrero al 30 de junio de 2023); además, se realizó la recolección de desechos por los senderos oficiales de acceso a la cumbre del Taita y al Cubilche, proyecto en el cual el CTI orientará las actividades permitidas según lo que establece el Plan de Manejo del Área Protegida.

Programa de Manejo de Biodiversidad (PMB):

- En el mes de abril se realizó la entrega de plantas al Concejo Parroquial de Andrade Marín, se reforestó 500 plantas de especies nativas a lo largo de mil metros de la quebrada Tumbibiche y en cercas vivas en el parque de juegos del barrio Santo Domingo; además, se levantó las necesidades de reforestación en la zona de amortiguamiento del APADMTI con la Junta de Agua Sumak Yaku del cantón Otavalo.
- En mayo se realizó varios recorridos de seguimiento de áreas reforestadas en la parroquia de Ilumán en la comunidad Angelpamba y áreas potenciales de reforestación en la misma parroquia en el sector el Guabo y en las comunidades de Angelpamba en la Quebrada Yana Faccha se determinó una franja de 700m lineales donde se podría intervenir, en la misma comunidad se verificó la necesidad de realizar un cercamiento con especies nativas y ornamentales en un predio comunal con una distancia total de 376m lineales, en la Quebrada Gualpo se determinó la intervención de 490m lineales y en la comunidad de San Luis de Agualongo, se recorrió varias Quebradas entre ellas la Quebrada Shyris con 935 m lineales, Quebrada Cuscungo 1.331m lineales.
- A través de un taller participativo se dio a conocer a los representantes de las comunidades que forman parte de la UNOCIAE respecto a las acciones que ejecuta el CTI en territorio, existe la predisposición por parte de las comunidades para trabajar en acciones de reforestación y de implementación de parcelas agroecológicas en su territorio.
- En el mes de mayo, como parte complementaria a la solicitud de exoneración del impuesto predial rural de la Cooperativa San Francisco de El Abra, se realizó la verificación de coberturas del predio de 93 hectáreas con el fin de establecer la zonificación como requisito previo al registro forestal.
- En el mes de Agosto se empezó a trabajar con el grupo de mujeres de la Asociación Santo Domingo de Guzmán, se definió los sitios, el número de plantas y especies a reforestar en los terrenos de las socias.
- Como parte de las actividades para recuperar las prácticas agrícolas tradicionales se realizó el acercamiento con la Unidad Educativa Miguel Egas Cabezas en el cantón Otavalo con el fin de



implementar las parcelas agroecológicas en el predio de la institución educativa; para lo cual, se generó el borrador del proyecto “RESCATE DE LA AGROBIODIVERSIDAD EN LA ZONA DE AMORTIGUAMIENTO DEL ÁREA PROTEGIDA

AUTÓNOMA DESCENTRALIZADA MUNICIPAL TAITA IMBABURA, CANTÓN OTAVALO, UECIB MIGUEL EGAS CABEZAS”, que debe ser validado por el Administrador técnico del CTI, técnicos asesores de ambiente de los GADs miembros y por el MINEDU (UECIB Miguel Egas Cabezas).

- Los representantes de las Juntas de Agua Potable de Ilumán, Sumak Yaku, Angla, Moras huayku y Yanaurku, indican que existe interés de trabajar en acciones de restauración ecosistémica (reforestación) en la cuenca alta y media de las vertientes que abastecen del líquido vital a sus usuarios.
- En junio, se autorizó a un grupo de estudiantes de la Universidad Técnica del Norte para realizar un inventario forestal en el sendero de acceso al Warmi Imbabura, bosque de pumamaqui; adicional, se apoyó al GAD provincial en el establecimiento de parcelas para determinación de captura de carbono.
- En el 09 de agosto del presente se firmó el convenio interinstitucional entre el CTI y el Instituto Técnico Superior Ibarra. (ITSI), para que sus estudiantes puedan realizar sus pasantías. Los estudiantes entran a mediados del mes de septiembre, a partir de lo cual pueden apoyar al CTI 2 estudiantes para lo que es de Diseño gráfico y 1 estudiante para desarrollo de Software.
- El 18 de agosto del presente se aprobó la solicitud de la estudiante de la Universidad Técnica del Norte Srta. Evelin Jadira Cobo Enríquez Tema: Análisis multitemporal del avance de la frontera agrícola hacia el Área protegida Autónoma Descentralizada Municipal Taita Imbabura, por el período de 12 meses.

Programa de Control y Vigilancia (PCV):

- Se realizó una inspección de campo con personal del MAATE- Dirección de Bosques y dirección zonal 1, Cooperativa Agrícola El Abra y CTI para verificar si el predio interseca con el APADMTI, su estado de conservación, si constituye parte del Patrimonio Natural Forestal y si se encuentra inscrito en el Registro Forestal, se generó el Informe Técnico Nro. CTI-PCV-02-33-MDTM-2023-001.
- En abril se realizó la recolección de desechos por los senderos oficiales de acceso a la cumbre del Taita Imbabura y al Cubilche, se recogió desechos sólidos, como envases de plástico, latas, vidrio y papel, representan una amenaza para la flora y fauna local, ya que pueden contaminar los suelos, el agua y afectar la cadena alimentaria; además, se realizó recorridos de campo para constatar el estado de los senderos, señalética, accesos y retiro de residuos sólidos, los recorridos fueron: Sendero al Warmi Imbabura, teniendo como resultado la recolección de 2.96lb de desechos, del mismo modo se realizó el respectivo recorrido al cerro Cubilche en el cual se retiró 4,37 lb de desechos sólidos.
- Se validó la ruta de 15 km propuesta para desarrollar el evento atlético de Trail Running por el sendero de acceso al Warmi Imbabura, se constató que la ruta propuesta interseca en 4.78 km dentro del APADMTI y que el sendero no afecta al pajonal, sigue el rastro del camino de acceso al Warmi Imbabura.
- A través del Oficio Nro. 069-CTI-2023 de fecha 18 de abril, se dio respuesta al MAATE respecto a las providencias solicitadas frente a los Procedimientos Administrativos Sancionador No. 09-2023-MAATE-DZ1-OTI y No. 010-2023-MAATE-DZ1-OTI sobre las denuncias de tala ilegal y presencia de caballos dentro del APADMTI presentadas en el año 2022.
- Durante el mes de mayo se realizó recorridos de campo para constatar el estado de los senderos, señalética, accesos y retiro de residuos sólidos, los recorridos fueron: Sendero al cráter del Taita Imbabura, teniendo como resultado la recolección de 0,86lb de desechos que se encontraban en



los senderos, del mismo modo se realizó el respectivo recorrido al cerro Cubilche en el cual se retiró 1,79 lb de desechos sólidos.

- Durante el mes de junio se realizó recorridos de control y vigilancia con los miembros de la JAAPS Sumak Yaku, Corazón Pukyo, comunidad Chorlavisito; durante el recorrido realizado el 02 de junio en la comunidad de San Clemente, se logró identificar a dos infractores que se encontraban talando árboles de *Pinnus sp.* sin los debidos permisos, a quien se les exigió que se detengan; puesto que, esta actividad no está permitida dentro del APADMTI; se coordinó con el personal del MAATE-Z1, para el levantamiento del acta de retención del producto forestal, quienes por competencia establecerán el trámite administrativo correspondiente que se deriva de este incidente dentro del área protegida.

Programa de Administración y Planificación (PAP)

- Se generó y entregó los comunicados correspondientes a los Registradores de la Propiedad de los cantones de Ibarra, Otavalo y Antonio Ante con el fin de dar respuesta al Oficio Nro. MAATE-DAPOFC-2022-3045-0 emitido por la directora de Áreas Protegidas y otras formas de conservación-MAATE, respecto al procedimiento para registrar el límite del APADMTI en el registro de la propiedad en cada cantón. Se generó el Informe técnico Nro. CTI-PAP-06-A36-MCVS-2023-001 y el Oficio Nro. 163-CTI-2023 a través de los cuales se dio respuesta a la solicitud del MAATE.
- Se suscribió un acuerdo de cooperación para la realización de prácticas preprofesionales entre la Escuela Superior Politécnica del Litoral y el Consorcio para la Gestión del Área Ecológica de conservación Taita Imbabura.
- Se realizó el acercamiento con las autoridades de la UTN, FICAYA y coordinación de carreras de ingeniería en Recursos Naturales Renovables y Forestal con el fin de celebrar un convenio marco y específicos que apoyen la gestión del CTI y UTN en territorio, en abril del 2023 se emitió una carta de intención para firma de un convenio de cooperación interinstitucional; además, se trabajó en el borrador de un convenio que debe ser revisado por las partes una vez que se dé respuesta a la solicitud planteada desde el CTI.
- Con el fin de fortalecer la gestión participativa del APADMTI y su zona de amortiguamiento se realizaron reuniones con algunos actores locales como: BIAN, MAG, SENESCYT, Aves de paso-Zugvögel Ecuador UNOCIAE, Hacienda Zuleta y Anexos, UNACEM, Cruz Roja Ecuatoriana, GPI, Consultora del estudio para asfaltado de la Vía El Abra-San Pablo, comunidades de Casco Valenzuela, El Abra, Chirihuasi, Cashaloma, Comité de gestión del ACUS cordillera oriental de Carchi, Geoparque Imbabura, comunidad El Topo, FONADERI, UNOCIAE, Cooperativa de Producción Agropecuaria San Francisco de El Abra, MAATE-Dirección Zonal 1, GAD Municipal de Antonio Ante, para el efecto se levantaron actas y registros de participantes de las reuniones efectuadas.
- Como parte del trabajo desarrollado por el proyecto BIAN, se realizó la socialización, análisis y discusión de la “Propuesta de Ordenanza de Derogatoria y de Creación del Área de Conservación y Uso Sustentable Taita Imbabura-Cubilche” con los funcionarios de los GADs municipales de Ibarra y Otavalo.
- Se coordinó y desarrolló una reunión con el Ministerio de Turismo para conocer las especificaciones técnicas y operativas en el marco de la regulación de las operadoras y guías turísticos; además, se acordó realizar el seguimiento a la actividad turística promovida por kawsay travel para acceder a la cumbre del Taita Imbabura, que no contó con el procedimiento legal para realizar actividades dentro del AP.
- Se generó el borrador de los TDR para contratación de los servicios de consultoría para la elaboración del Plan Estratégico Institucional del Consorcio para la Gestión del Área Ecológica de Conservación Taita Imbabura.



- Se realizó reuniones de planificación de actividades con el equipo técnico y administrativo del CTI para organizar y acordar los procesos de adquisición de bienes, insumos y servicios necesarios para avanzar en la ejecución de actividades conforme el POA y presupuesto aprobados por la Asamblea del CTI en diciembre del 2022.
- Se generó y entregó el Oficio No. 074-CTI-2023 en respuesta al Municipio de Otavalo sobre las observaciones técnico-administrativas vertidas a finales de 2022, se adjuntó los links de descarga de los medios de verificación según cada observación emitida por el GADM de Otavalo.
- Se participó en charlas y talleres convocados por el Ministerio del Ambiente, Programa Amazonía sin fuego, y Dirección Zonal 1 del MAATE donde se trató temas como beneficio de la doble deducibilidad del impuesto a la renta, Manejo integral del fuego y efectos de la gripe aviar en áreas protegidas.
- Existe interés del nuevo alcalde del cantón Antonio Ante y de su consejo en aperturar un sendero de acceso dentro del Área Protegida para promover el turismo en el cantón, se debe coordinar con los actores que desarrollan actividades turísticas para analizar las propuestas técnicas acopladas a los que establece el Plan de Manejo del APADMTI.
- El 23 de junio del presente, se realizó la segunda reunión 2023 de Equipo Técnico de los delegados de Ambiente que asesora al CTI, en la cual se trató como tema central la planificación de campañas para prevención de incendios, formación de brigadas para combate de incendios, Plan Integral Interinstitucional de Gestión de Incendios Forestales (PIIF) para el APADMTI, se puso en contexto que el POA y presupuesto aprobados para el año 2023 integra la construcción del PIIF para el APADMTI que debe ser elaborado de manera conjunta entre todos los GADs involucrados y con representantes de otras instituciones competentes, se levantó el acta de la reunión donde constan los acuerdos y compromisos de la reunión, la misma que fue entregada vía correo electrónico a los técnicos asesores.
- Como parte de la gestión del turismo en el área protegida y localidades cercanas, se coordinó y desarrolló una rueda de prensa para “Promoción del evento atlético de trail running Corazón del Imbabura Vertical Race” en la que participaron autoridades del CTI, organizador del evento y medios de comunicación de la localidad.
- Se coordinó con el MINTUR Z1 realizar una reunión, en la cual se revisará la normativa vigente para aplicación por parte de los actores turísticos que visitan al APADMTI; además, se establecerá una hoja de ruta para desarrollar las reuniones de socialización con las operadoras turísticas y guías (locales, nacionales, de aventura, entre otros) que desarrollan actividades de turismo dentro y alrededor del Taita Imbabura.
- El 12 de junio ingresó al CTI una queja por parte del señor Dai Shiraoka, de nacionalidad japonesa, en contra de la operadora Turística Mochileando SAS; la misma que se puso en conocimiento de la autoridad del ramo (MINTUR) para que establezca el procedimiento legal para atender este tipo de impase entre usuarios y oferentes de paquetes turísticos dentro del APADMTI.
- Con base en la solicitud enviada por la Organización Vientos del Sur (Ex Aves de paso), se generó el informe Técnico Nro. CTI-PAP-06-A68-MCVS-2023-001 en el que constan los actores, actividades y propuesta de horario para el apoyo de los voluntarios que aplicaron o desean aplicar al CTI.
- De manera recurrente, el equipo técnico del CTI, elabora planificaciones semanales, informes mensuales de las actividades ejecutadas por el Especialista en Áreas Protegidas y guardaparques del CTI, esta información está disponible en el drive que maneja cada funcionario.
- Se realizó la contratación de servicios profesionales el 20 de junio del presente. “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DISEÑAR Y ELABORAR EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PARA CONSOLIDAR EL TRABAJO DEL CONSORCIO TAITA IMBABURA”, actualmente ya se recibieron la mayor parte de productos esperados, para su



análisis en reunión de asamblea y su posterior aprobación y ejecución, faltando por entregar los 2 siguientes meses. (20 de septiembre y el 20 de octubre)

- Se participó en el Simposio “Los paramos del Ecuador pasado, presente y futuro” realizado en la Universidad San Francisco de Quito el 28 de junio del presente.
- El día 3 de Julio se realizó el taller de análisis FODA con los técnicos asesores y todo el equipo del CTI para establecer los lineamientos, análisis y pasos a seguir para realizar la institucionalización del CTI a un futuro de 10 años.
- El equipo del CTI participo con un stand, en la II casa abierta del SNAP Geoparque Mundial el 18 de julio del presente, en la Universidad Católica Sede Ibarra
- Se participo en el Tercer Congreso Nacional de Áreas Protegidas, realizado en la Universidad San Francisco de Quito, los días 19, 20 y 21 de Julio del presente.
- Se asistió al tercer encuentro de mancomunidades ambientales realizado en la ciudad de Macas, Morona Santiago realizado los días 27 y 28 de julio del presente, en la cual se participó con la ponencia, “El Turismo como estrategia para el desarrollo local mancomunado”.
- Todo el mes agosto se participó en las campañas de prevención de incendios en las comunidades y sectores aledaños al área protegida.

5. CONCLUSIONES

- Se cuenta con el PLAN DE COMUNICACIÓN PARA LA EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CULTURAL DEL ÁREA PROTEGIDA AUTÓNOMA DESCENTRALIZADA MUNICIPAL TAITA IMBABURA – APADMTI, aprobado y en implementación.
- Se implementa el Plan de Manejo de Visitantes realizando acciones de registro de visitantes, informando sobre las normas de visita al Área Protegida, realizando recolección de desechos en los dos senderos de acceso a la cumbre del Taita Imbabura y al Cubilche, además, se coordina con el MINTUR para conocer la normativa aplicable sobre turismo de aventura, naturaleza y cultural dentro del APADMTI.
- Existe interés por parte del alcalde de Antonio Ante respecto a la apertura de accesos al Área Protegida considerando recursos como el Valle de piedras, Bosque de Polylepis, Hatum rumi, entre otros, con el fin de dinamizar la economía de sus habitantes sin alterar las condiciones de las coberturas naturales que se encuentran bajo conservación.
- Igualmente existe interés por parte del GADP San Antonio de Ibarra por una apertura de un sendero de acceso al Imbabura al sector loma redonda, por lo que está pendiente un recorrido con las autoridades del GADP y establecer si es viable o no crear esta nueva ruta de acceso al Área protegida.
- No se concretó la contratación de la consultoría para la elaboración de los diferentes diagnósticos, Plan de Monitoreo, de investigación y de la propuesta metodológica detallada para la revisión y ajuste de los límites en escala 1:5000 del APADMTI; ya que, la administración técnica del CTI tomó en consideración la recomendación del entonces presidente del CTI, Ing. Oscar Caicedo que en su parte pertinente menciona: “(...) recomienda y sugiere que no se ejecute ni autorice ningún proceso de contratación tomando en cuenta las normas de control interno de la Contraloría General del Estado; así demás como la constitución y la ley”.
- Se entregó 10.822 plantas de especies forestales nativas y cítricos que fueron adquiridas en el 2022 y que en su momento no fueron entregadas y/o plantadas oportunamente; por lo tanto, se identificó beneficiarios ubicados dentro del cono volcánico a quienes se entregó formalmente las plantas a través de actas de entrega recepción, en total se suscribieron 11 actas con diferentes beneficiarios de los tres cantones (Ibarra, Otavalo y Antonio Ante).
- Como parte de incentivos se apoyó en el proceso de exoneración del impuesto predial rural con la Cooperativa de Producción Agropecuaria San Francisco del Abra, y en la actualidad ya se logró esta exoneración, que demandó gestión ante el MAATE-Dirección de Bosques, Municipio de



Ibarra (Direcciones de Ambiente, Financiero y Planificación), se obtuvo el certificado de afectación emitido por el MAATE en el que además indica que el predio de aproximadamente 251,32 hectáreas se encuentra en estado de conservación, constituye parte del Patrimonio Natural Forestal y que se encuentra inscrito en el Registro Forestal.

- Se generó el borrador del proyecto “RESCATE DE LA AGROBIODIVERSIDAD EN LA ZONA DE AMORTIGUAMIENTO DEL ÁREA PROTEGIDA AUTÓNOMA DESCENTRALIZADA MUNICIPAL TAITA IMBABURA, CANTÓN OTAVALO, UECIB MIGUEL EGAS CABEZAS”, que debe ser validado por el Administrador técnico del CTI, técnicos asesores de ambiente de los GADs miembros y por el MINEDU (UECIB Miguel Egas Cabezas) con el fin de cumplir la actividad de recuperación de las prácticas agrícolas tradicionales.
- En las actividades que establece el Plan de Control y Vigilancia se viene reportando las denuncias al MAATE de los diferentes actos de infracciones dentro y en la zona de amortiguamiento del APADMTI, se entregó las providencias solicitadas y se viene coordinando junto a los técnicos encargados del MAATE y Policía Nacional las retenciones de producto forestal por tala ilegal en operativos de control y vigilancia; hasta el 30 de junio no se concretó sanciones específicas sobre los infractores.
- Se generó respuestas a solicitudes del año 2022 como la del proceso para registro del límite del APADMTI en los diferentes Registros de la Propiedad de los cantones de los GADs miembros del CTI; además, de la respuesta al GADM de Otavalo sobre temas técnico-administrativos.
- Se viene trabajando con las Universidades para la firma de convenios e involucramiento de estudiantes (tesistas, investigadores, practicantes) para el desarrollo de investigaciones y apoyo al CTI en sus actividades contempladas en el plan de manejo del Área Protegida.
- Se logró la incorporación de aproximadamente 197 hectáreas como Área de Conservación y Uso Sustentable del Cubilche, a través de Ordenanza Municipal del cantón Ibarra; está pendiente llegar a la declaratoria de esta importante ACUS por parte del Consejo Municipal de Otavalo.
- Se viene coordinando con los Ministerios de Ambiente, Turismo y Educación acciones para normar y desarrollar acciones conjuntas que apoyen a la implementación del Plan de Manejo del APADMTI.

5. RECOMENDACIONES

- Realizar las acciones pertinentes para contratar la adquisición de motocicletas, equipos necesarios para el desarrollo de las actividades en campo; además, de mobiliario para oficina que facilitará el trabajo del personal y de los voluntarios que llegarán a mediados de septiembre del presente año.
- Concretar el apoyo del MAATE Z1, del Programa Amazonía sin fuego y de la Prefectura de Imbabura para la formación de brigadas para combate de incendios que se tiene previsto realizar a finales del mes de septiembre del presente año; además, de realizar las adquisiciones necesarias de equipamiento para las brigadas (30 personas de las comunidades de los cantones Ibarra, Antonio Ante y Otavalo) los funcionarios de contacto son: Ing. Bolívar Montenegro (MMATE Z1): 0987004136, Ing. Daniel Segura (Amazonía sin fuego): 0993956220.
- Realizar el seguimiento a respuestas de oficios de los GADs y actores involucrados en la conservación del Área Protegida Taita Imbabura para realizar la socialización de las acciones del CTI en territorio y desarrollar campañas para prevención de incendios y de la importancia de las coberturas naturales.
- Planificar y realizar el seguimiento de los sitios reforestados con el fin de precautelar el prendimiento y sobrevivencia de los árboles plantados y levantar con exactitud los sitios, especies y número de plantas a adquirir para reforestar en la época invernal (octubre 2023-mayo 2024) con el fin de contar con los insumos necesarios a tiempo.



- Al MAATE dar respuesta oportuna a los trámites de denuncias de afectaciones dentro del APADMTI (tala ilegal, cambio de cobertura del suelo, tenencia de caballos en el páramo, afectación a la cobertura vegetal natural) y a la solicitud para certificación como Patrimonio Natural Forestal del predio de la Cooperativa Agrícola El Abra y pueda acceder a la exoneración del impuesto predial.
- Al CTI, trabajar de manera articulada con el CCLEA-I en las campañas para prevención de incendios forestales con el fin de establecer alianzas locales con los diferentes actores que intervienen en el tema de prevención de incendios y establecer compromisos para la construcción del Plan Integral Interinstitucional de Gestión de Incendios Forestales para el APADMTI.
- A los técnicos asesores de los GADs, revisar y retroalimentar el borrador del proyecto para implementación de parcelas agroecológicas que se desea realizar en el predio de la UECIB Miguel Egas Cabezas, ya que, desde MINEDU es un requisito previo a la firma de una alianza de cooperación interinstitucional contar con el proyecto aprobado por las partes.

PERIODO 01 DE SEPTIEMBRE AL 21 DE NOVIEMBRE DEL 2023

INFORME DE GESTIÓN DEL ADMINISTRADOR TÉCNICO DEL CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DEL ÁREA ECOLÓGICA DE CONSERVACIÓN TAITA IMBABURA, AÑO FISCAL 2023 con corte al mes de noviembre 2023;

RESUMEN

1. Actividades generales

1.1. Elaboración del PGOA 2024

Al momento se cuenta con el PGOA 2024 que fue socializado en la asamblea del CTI de manera general y el archivo completo lo tienen los Asesores Técnicos de cada uno de los GADs para su revisión. Uno de los acuerdos fue que se mantendría un taller con los Asesores Técnico para revisar el PGOA 2024¹.

1.2. Planificaciones semanales

Durante los dos meses se mantuvo una planificación semanal con todo el equipo del CTI, durante el primer mes, los únicos que entregaron la planificación fue el equipo técnico (Ingeniero David Cáceres y Maqui Tituaña), no así el área administrativa financiera, siendo a partir del mes de octubre que se entrega las planificaciones desde el área financiera y todas a destiempo, al menos unos tres o cuatro días posterior a lo acordado; no obstante a mi salida se me entrega planificaciones de los dos meses, siendo estos firmados el 14 de noviembre. Cabe señalar que las planificaciones se las debía enviar al administradora hasta los días jueves de cada semana². El objetivo de mantener las planificaciones semanales tuvieron como objetivo:

Organización: Las planificaciones semanales ayudaron a organizar tareas, metas y actividades para la semana. Proporcionando una visión clara de lo que se espera lograr y permitiendo asignar tiempo y recursos de manera efectiva a cada tarea.

Eficiencia en el tiempo: Al planificar con antelación, se pudo optimizar el uso del tiempo. Saber qué se debe hacer en cada día de la semana ayudó a evitar pérdidas de tiempo

¹ Anexo Carpeta PGOA 2024 ok 1-11-2024

² Anexo Planificaciones semanales secretaria contadora



indecisas y a concentrarse en las tareas prioritarias.

Priorización: también permitió identificar y priorizar las tareas más importantes. Esto fue esencial para garantizar que se dedique tiempo y energía a las actividades que realmente contribuyen al logro de objetivos a largo plazo.

Mejora de la productividad: La planificación semanal puede aumentar la productividad al proporcionar una estructura y un enfoque claros. Al establecer metas alcanzables y distribuir las tareas de manera eficiente, se puede lograr más en menos tiempo.

Seguimiento de metas a largo plazo: Fue un componente esencial para alcanzar metas a largo plazo. Permite descomponer objetivos grandes en tareas más manejables y establecer pasos concretos para lograrlos.

Adaptación a imprevistos: Aunque la planificación semanal proporcionó una guía, también permitió flexibilidad cuando surgieron imprevistos, se pueden ajustar las prioridades y redistribuir las tareas según fue necesario.

Comunicación efectiva: La planificación semanal fue una herramienta valiosa para comunicar tareas y expectativas a los miembros del equipo. Facilitó la colaboración y aseguró que todos estén alineados con los objetivos comunes. En este aspecto se contó con la colaboración del equipo técnico, no así del área administrativa y financiera, por lo cual se tuvo retrasos en algunas acciones.

1.3. Procesos administrativos financieros

- Al momento se cuenta con un archivo digitalizado de documentación 2018-2023.
- Se realizó pago de sueldos del mes de septiembre y octubre
- Pago de Plan Estratégico mes de septiembre producto III, hace falta el último pago
- Gestión para el curso de certificación compras públicas, previstas posiblemente para el día sábado 28 de octubre en el cual participamos todo el equipo técnico del CTI. Cabe mencionar que al respecto se aplica un memorando 41 a la Secretaría Contadora por no realizar el trámite con diligencia, por lo cual se solicita el apoyo al GAD Antonio Ante departamento de compras públicas con quienes se obtiene el registro para pruebas y examen. Como respuesta al memo se tiene justificaciones como en otros casos.
- Disposición con memo 042 para la recuperación de información financiera que la Secretaría Contadora entregó al Ex Administrador del CTI sin autorización del Administradora Técnica hace aproximadamente dos meses, y según su relato por correo menciona haber entregado a la Esposa del Ingeniero Manuel Rosero Exadministrador del CTI. Se desconoce el contenido de los documentos entregados, y tampoco los documentos han regresado a la oficina hasta la presente fecha.
- Pago de liquidación al Ex Administrador José Isacás. Se tiene un MEMORANDO – 046-CTI-2023 a la Secretaría Contadora ya que el proceso no avanzó con la prontitud del caso, de manera verbal se manifestó que aún “aún no se completa la contabilidad de agosto siendo esta una de las razones del porque no se ha realizado el pago”; sin embargo, al solicitar se documente esta razón por escrito existe la negativa y se escriben otros justificativos. Con Fecha 25 de octubre a través de correo electrónico emite documentos borradores para justificar el proceso. El día 30 de octubre se procede con la cancelación, tras la certificación que todos los procesos están en orden.
- Gestiones de índole laboral: durante los dos meses se generaron aproximadamente seis memos de llamado de atención, debido a que existe el incumplimiento en tareas encomendadas y de responsabilidad propia del contrato de la señora secretaria contadora. Caso específico al 14 de noviembre se me hace firmar



documentación contable del mes de septiembre y octubre, esto lo corrobora el memo Nro. 65.

1.4. Solicitudes administrativas financieras no cumplidas

Hasta la presente fecha (16 de noviembre) no se cuenta con los siguientes documentos solicitados de forma verbal y a través de diferentes memos. No se cuenta con³:

- Actualización de seguros de la camioneta, proceso de caución para las personas que corresponda.
- Contratación de combustible y lavado de la camioneta, los gastos generados son cubiertos por la persona que en su momento conduce la camioneta, siendo estos valores repuestos a través de un reporte de gastos.
- Hasta la presente fecha no se cuenta con las memorias de las diferente reuniones semanales de planificación a ella encomendada.
- Hasta la presente fecha no se tiene respuesta completa al memo 042, el cual hace referencia a la información financiera que se encuentra fuera de la oficina sin autorización del Administrador actual.
- Cabe mencionar que el CTI mantiene un drive en el cual se carga información técnica, administrativo y financiero para el conocimiento de asesores y como medio de almacenamiento (<https://drive.google.com/drive/my-drive>); sin embargo ya no tiene espacio, razón por la cual se deja un disco duro con la información recibida el 4 de septiembre más la información generada en estos meses. Se señala que los archivos recibidos en el septiembre requieren depurarlos ya que existe información duplicada y hasta triplicada.

1.5. Pendientes comprometidos

- Taller de construcción del Programa de Incendios Forestales del Taita Imbabura: El taller se lo desarrollará el del 4 al 6 de diciembre. La facilitación estará a cargo del Programa de Amazonía Sin Fuego (PASF). La persona de contacto es el Ingeniero Juan Ulquiango (+593 99 135 3966 juan.ulquiango@ambiente.gob.ec) y Diana Guadalupe Soto (diana.soto@ambiente.gob.ec).
- El Proyecto BIAN a cargo del Ingeniero Esteban Salazar (+593 99 395 7111 / andrea.llumiquinga@ambiente.gob.ec) a través del Ingeniero José Luis Freire estarán a cargo de la sistematización del evento de la construcción del borrador del PIF como producto de la gestión.
- Último pago al Ingeniero Jorge Chávez⁴ quien realizó la entrega del último producto, no se ha realizado el pago puesto que aún no se cuenta con el informe final, proyectos y otros mencionados en su contrato, ver Anexo Gmail - Solicitud de información y participación de reunión de socialización de productos.

³ Anexo renuncia cti completo

⁴ Anexo Oficio 320 Respuesta ingeniero jorge chavez-signed

PERIODO 22 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

INFORME DE GESTIÓN DEL ADMINISTRADOR TÉCNICO DEL CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DEL ÁREA ECOLÓGICA DE CONSERVACIÓN TAITA IMBABURA, AÑO FISCAL 2023 con corte al mes de diciembre del 2023;

DETALLE DE ACTIVIDADES

Reunión y mesa de trabajo con el equipo de asesores técnicos de los GAD'S, para definir la Evaluación Efectiva de Manejo del Área Protegida (29 de noviembre)

Revisión y cambios en el PGOA, y preparación de informe y diapositivas para aprobación en la asamblea del 07 de diciembre.

Al no haber quórum se convoca para el 08 de diciembre a la asamblea para aprobación del PGOA – 2024. Aprobación del POA y Presupuesto 2024, CTI se mociona adicionalmente que con respecto a la Proforma Presupuestaria presentada 2024 por el valor de **USD 329.536,55** se está de acuerdo en que el valor del aporte 2024 por parte de los GADs Integrantes del CTI; continúe siendo el valor mínimo establecido de USD 30000.00.

Reestructuración de Evaluación Efectiva de Manejo del Área Protegida, y presentación de resultados.

Reunión Ministerio del Trabajo – Renovación de contratos ocasionales período 2024, de dos guardaparques, y secretaria contadora.

Cuatro reuniones con Jurídicos del GAD ANTONIO ANTE y EPPA, renovación de contratos ocasionales y socialización del estatuto propuesto.

Notificación de terminación de contratos de servicios ocasionales (15 de diciembre), a dos guardaparques y secretaria contadora.

Con fecha 18 de diciembre reunión con el GADP- I, para la coordinación y definición de una hoja de ruta para la estructura general del estatuto propuesto por el CTI.

Con fecha 21 de diciembre con el GADM - I, para la coordinación y definición de una hoja de ruta para la estructura general del estatuto propuesto por el CTI.

Con fecha 22 de diciembre con el GADM - AA, para la coordinación y definición de una hoja de ruta para la estructura general del estatuto propuesto por el CTI.

Dos reuniones técnicas con el Ing. Jorge Chávez consultor del Plan Estratégico del CTI.

Renovación de contratos de dos guardaparques, no se procede con la renovación del contrato de la secretaria contadora.



TAITA IMBABURA

CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DEL ÁREA
ECOLÓGICA DE CONSERVACIÓN

Registro Oficial N° 854 del 04 de abril de 2019 / Consejo Nacional de Competencias CONS-059-2019 del 24 de abril de 2019

Atentamente,



Ing. Luis Vilca Fuentes
**ADMINISTRADOR TÉCNICO DEL CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DEL
ÁREA ECOLÓGICA DE CONSERVACIÓN TAITA IMBABURA**